

PEDIDO DE COMPRA Nº

000042

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA
 Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO
 Fecha : 05/03/2026
 Actividad Operativa : C0011 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR SISTEMA CHILI REGULADC
 Motivo : ADQUISICIÓN DE PERNOS Y REPUESTOS PARA TRACTOR ORUGA MODELO D155AX-6 A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
459600050022	CANTONERA IZQUIERDA PARA KOMATSU COD. REF. 1757122272 Cantonera 01 izquierda. (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS). Compatible con tractor oruga D155AX-6 KOMATSU	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
459600050023	CANTONERA DERECHA PARA KOMATSU COD. REF. 1757122282 Cantonera 01 derecha. (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS). Compatible con tractor oruga D155AX-6	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
459600051813	CUCHILLA PARA TRACTOR KOMATSU COD. REF. 1547011314 1 Cuchilla Frontal (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS). Compatibles con Tractor Oruga D155AX-6 KOMATSU	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
459600090086	CUCHILLA LATERAL IZQUIERDO PARA KOMATSU COD. REF. 2057074180 01 cuchilla Lateral izquierda (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS). Compatibles con Tractor Oruga D155AX-6	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
459600090087	CUCHILLA LATERAL DERECHO PARA KOMATSU COD. REF. 2057074190 01 Cuchilla Lateral derecha (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS). Compatibles con Tractor Oruga D155AX-6 KOMATSU	2.6.8.1.4.2	1.00	UNIDAD
949600050072	PERNO CON TUERCA PARA ZAPATA PARA KOMATSU COD. REF. 2073205050 Pernos tipo media luna para segmento de sprocket, con sus respectivas tuercas. Compatibles con tractor oruga D155AX-6 KOMATSU. Segun TDR	2.6.8.1.4.2	60.00	UNIDAD



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
 AUTODEMA
 ING. MARIO JUCHARO LAYME
 Sub Gerente de Operación y Mantenimiento
 Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
 AUTODEMA
 ING. WILSON FERNANDO ARAGON TALAVERA
 Gerente de Gestión de Recursos Hídricos
 Firma Autorizada

REQ 35
 DOC 9325017
 EXP 5644007



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE PERNOS Y REPUESTOS PARA TRACTOR ORUGA KOMATSU MODELO D155AX-6 – A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

1. **AREA USUARIA:** la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos - AUTODEMA
2. **BASE LEGAL:**
 - Ley N.º 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
 - Ley N.º 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
 - Ley N.º 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
 - Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
 - Directivas del OECE
 - Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
 - Código Civil.



3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
El PEIMS – AUTODEMA, tiene entre sus funciones, promover y propiciar el manejo racional e integral de los recursos hídricos, en las cuencas de su ámbito, siendo además la encargada de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta distribución de los recursos hídricos, entre los operadores de infraestructura hidráulica menor. Para tal efecto, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento requiere la **adquisición de pernos y repuestos para tractor oruga KOMATSU**, con la finalidad de asegurar la operatividad del Tractor oruga asignado a las labores de campo.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**


Asegurar el cumplimiento de las actividades operativas de supervisión y mantenimiento de infraestructura hidráulica en el Proyecto Majes-Siguas, mediante la **adquisición de pernos y repuestos para tractor oruga KOMATSU**, maquinaria institucional asignada a la gestión y coordinación de la flota vehicular de la entidad, indispensable para labores operativas de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.






4.2. **Objetivo Especifico**

Garantizar la disponibilidad y operatividad del tractor oruga KOMATSU modelo D155AX-6 institucional, mediante la **adquisición de pernos y repuestos para tractor oruga KOMATSU** asignado a la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, permitiendo el desarrollo de actividades, mantenimiento de sistemas hidráulicos menores y atención en campo, en el marco del Plan Operativo Institucional del presente año.



5. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	Especificación	Imagen referencias
1	60	UNIDAD	Pernos Tipo Media Luna con sus Respectivas Tuercas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pernos tipo media luna para segmento de sprocket, con sus respectivas tuercas. • Fabricados en acero de alta resistencia • Compatibles con tractor oruga D155AX-6 KOMATSU • Coordinar con área usuaria 	

2	01 ✓	UNIDAD	Cantenera ✓ para Tractor Oruga KOMATSU IZQUIERDA MODELO D155AX-6	<ul style="list-style-type: none"> • Cantenera 01 izquierda. (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS) • Fabricadas en acero de alta resistencia. • Resistentes al desgaste. • Compatible con tractor oruga D155AX-6 KOMATSU 	
3	01 ✓	UNIDAD	Cantenera para Tractor Oruga KOMATSU DERECHA MOELO D155AX-6 ✓	<ul style="list-style-type: none"> • Cantenera 01 derecha. (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS) • Fabricadas en acero de alta resistencia. • Resistentes al desgaste. • Compatible con tractor oruga D155AX-6 	
4	01	UNIDAD	Cuchilla ✓ Lateral Izquierda para tractor oruga KOMATSU D155AX-6	<ul style="list-style-type: none"> • 01 cuchilla Lateral izquierda. • Cuchilla (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS) • Fabricadas en Acero de Alta Resistencia, Resistentes al Desgaste. • Diseñadas para cortes y movimientos de tierra pesados. • Compatibles con Tractor Oruga D155AX-6 	
5	01 ✓	UNIDAD	Cuchilla ✓ Lateral derecha para tractor oruga KOMATSU D155AX-6	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Cuchilla Lateral derecha. • Cuchilla (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS) • Fabricadas en Acero de Alta Resistencia, Resistentes al Desgaste. • Diseñadas para cortes y movimientos de tierra pesados. • Compatibles con Tractor Oruga D155AX-6 KOMATSU 	
6	01 ✓	UNIDAD	Cuchilla ✓ Frontal para tractor oruga KOMATSU D155AX-6	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Cuchilla Frontal • Cuchilla (CON PERNOS TUERCAS Y ARANDELAS) • Fabricadas en Acero de Alta Resistencia, Resistentes al Desgaste. • Peso aprox: 31.19 kg • Compatibles con Tractor Oruga D155AX-6 KOMATSU 	

Autonoma de Majes - Socio
- Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
V° B°

Autonoma de Majes
- Gerencia de Operación y Mantenimiento
V° B°

6. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega, en días 7 calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



2

7. LUGAR DE ENTREGA:

El suministro de los materiales se entregará en almacén de la Autoridad Autónoma de Majes en la Urbanización La Marina E-8, distrito de Cayma.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega y con conformidad de la sub gerencia de operación y mantenimiento.

9. CLÁUSULA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

10. CONFORMIDAD DE COMPRA

La conformidad de la compra será otorgada por el encargado del área usuaria.

11. PENALIDADES APLICABLES:

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

12. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA si corresponde por defectos de fabricación
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.





AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



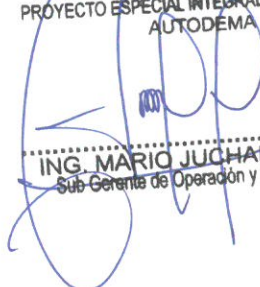
15. AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta	: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CHILI REGULADO (08)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR).
Actividad Operativa	: Mantenimiento Rutinario de la Infraestructura.
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Sistema Chili Regulado.

Arequipa, marzo del 2026



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


ING. MARIO JUCHARÓ LAYME
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento